UOC Nº 1321 /2017
Asunción, 14 de julio de 2017

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el EXP. Nº 320086 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM," ID N° 320.743; a fin de dar respuesta a la Nota de Observación; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

1. En la Sección III – Especificaciones Técnicas – pág. 11, observamos cuanto sigue: *"Todo el personal deberá contar IPS y estar capacitado en el plazo establecido para ello en el contrato", "La empresa debe tener al menos 3 (tres) años de antigüedad en el rubro de reparación de fotocopiadoras, deberá además presentar una declaración jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación, acompañada del curriculum del personal propuesto para el servicio junto con los antecedentes policiales y judiciales de los mismos"*. Al respecto, solicitamos a la Convocante, que dichas indicaciones sean requeridas en la Sección II – Criterios de Evaluación y en la Sección VII – Anexos-, atendiendo a la particularidad de cada sección del Pliego de Bases y Condiciones, e indicar a que consideraran como "trabajos similares" para acreditar la experiencia requerida.

Respuesta: Sobre los puntos expuestos, indicamos lo requerido actualmente en el PBC

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

c. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Experiencia:

  Para acreditar la experiencia en el rubro de reparación de fotocopiadoras o servicio de post venta para las mismas, el oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados y/o Facturas correspondiente al objeto de la licitación (MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS), acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014/2015/2016) deberá ser como, mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.

- Capacidad Técnica:

1. Contar con 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (TRES) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC - DL - 151

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

Scanned by CamScanner

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

d. Documentos con los cuales se demuestra contar con 2 (dos) técnicos especializados:

DECLARACION JURADA FIRMADA POR EL OFERENTE EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON LA CANTIDAD DE TECNICOS CERTIFICADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. DEBERA ADJUNTAR A LA DECLARACION JURADA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:

1. Listado de los técnicos con que cuenta.
2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos
3. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos.
4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o centro autorizados de capacitación a favor de los técnicos propuestos.

- En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente deberá presentar una DECLARACION JURADA por la cual se comprometen a contratar a los técnicos requeridos, en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones:

1. Carta de Compromiso por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia de la garantía prevista en las especificaciones técnicas del PBC. La misma debe presentarse con certificación de firma ante Escribano Público.
2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos.
3. Copia de la Cédula de Identidad de los técnicos.
4. Certificados de Capacitación relacionados a los bienes ofertados emitidos por el fabricante o centro autorizado de capacitación a favor de los técnicos propuestos

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

a. Copia de contratos ejecutados y/o Facturas correspondiente al objeto de la licitación (MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS), acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014/2015/2016) deberá ser como, mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.

En tal sentido, consideramos que no es necesario realizar modificaciones al PBC, ya que se establecen claramente los requerimientos en la Sección correspondiente.

En relación a los trabajos similares, se aclara que esto debe estar acorde a lo requerido en el Anexo Nº 1, es decir, técnicos certificados conforme a las Especificaciones Técnicas, así también, se debe presentar curriculum vitae de los técnicos propuestos.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC - DL - J.C.A.

Scanned by CamScanner